

ANEXOS



1.1 Diseño del estudio

1.1.1 El evaluador: una visión preliminar

Las prácticas de la evaluación de la UAEM se ubican en dos niveles; el primero, que hemos denominado «institucional», para referir los ejercicios cuyo objeto de evaluación es la universidad como institución u organización, a partir de algunos rasgos como las funciones sustantivas y adjetivas, las líneas de desarrollo o ejes rectores de desarrollo, o algún otro esquema adoptado en el ámbito de la planeación universitaria. En esta modalidad se registran prácticas de valoración como la autoevaluación institucional (CONAEVA), las evaluaciones para formular los planes de desarrollo y la evaluación anual del Plan Rector de Desarrollo.

En el segundo nivel de evaluación institucional, ubicamos las prácticas que la propia Universidad reconoce como «evaluación curricular»; donde encontramos ejercicios como las evaluaciones para fundamentar la creación o reestructuración de un programa educativo, la evaluación de los CIIES, por área de conocimiento, para programas educativos y la evaluación anual del plan de desarrollo de los organismos académicos

La mayor parte de estas prácticas de evaluación son ejercicios centralizados o privados; pues el interés o la responsabilidad por el diseño, la realización y los resultados de la evaluación, recae en una misma instancia, como en el caso de la evaluación anual de los planes rectores de desarrollo, donde el proceso de evaluación se realiza por la administración universitaria en turno, para el Rector que la encabeza, quien informa de los resultados y logros a una comunidad que no participó, ni en su preparación ni en la ceremonia de lectura del informe de la evaluación.

Este no es el único factor que limita el alcance de esta evaluación, acaso también la metodología empleada; misma que enfatiza las acciones realizadas y, de éstas, aquellas que resultan «relevantes», no se sabe si para la trayectoria de quien informa o para los problemas y retos que enfrenta la institución. Se da prioridad a la cantidad de acciones por encima del impacto, cobertura o beneficios que arrojan tales acciones. Comienza ser tradición la referencia a uno u otro parámetro de alguna institución autoridad en la materia, como la Comisión Nacional de Evaluación [CONAEVA], al concluir en juicios como «el número de computadoras por alumno es de tanto, lo que nos ubica por encima del parámetro recomendado por la CONAEVA, que es de tanto por tanto» o «los ingresos propios de la institución se ubicaron en tanto, cifra tantos puntos por arriba del parámetro de la CONAEVA, que sugiere sea de tanto».

La Universidad practica diferentes tipos de evaluación, algunos con amplia tradición, la mayoría con escasa participación de la comunidad universitaria y muy pocos con esquemas renovados para buscar una evaluación más creíble, relevante y coherente, ante la mirada y perspectiva de los universitarios. Creo que el carácter político de la evaluación institucional aleja y retarda los proyectos de cambio y mejora en los ámbitos donde se concreta la formación profesional: las escuelas y las aulas universitarias.

Así como la Universidad cuenta con mecanismos de evaluación externos o públicos, como es la autoevaluación de la CONAEVA o la evaluación de los CIIES para las funciones institucionales, parece necesario que las que las propias escuelas y facultades cuenten con programas propios de evaluación, sin limitarse a la calidad o suficiencia de la infraestructura física y técnica, ya que esto no es garantía de la transformación que tanto justifica los discursos. Quizá este tipo de evaluación interna, a la luz del consenso de la política educativa nacional por evaluar la pertinencia y calidad de un programa educativo, resultara innecesario; sin embargo, podemos concluir de otra manera si advertimos que la evaluación de estos rasgos implica identificar variables o factores asocia-

dos a esos atributos. En tal elección intervienen, la visión y los valores propios de cada institución o plantel. Un enfoque general nos puede ayudar a identificar variables que ineludiblemente deben tomarse en cuenta, aunque el «cómo han de considerarse» es materia de decisión local, para convertir esta responsabilidad en métodos específicos evaluación y trabajo de profesores y autoridades. ¿Quiénes mejor que ellos pueden conocer su escuela, sus recursos, sus alumnos, sus métodos y objetivos, sus debilidades y sus necesidades de cambio?

No es casual que los cambios en las prácticas de evaluación presentan una mayor complejidad y dificultad que la observada en otros ámbitos, como los métodos o los contenidos de enseñanza. La decisión de implantar nuevos mecanismos de evaluación suscita gran inquietud porque se teme que estos atenten contra la libertad académica, se cuestiona la injerencia de los evaluadores especialmente si son externos, hay indicadores cuyos resultados podrían poner contra la espada y la pared a más de uno y no hay seguridad sobre las reacciones de los estudiantes. Esos temores son tanto más fuertes cuanto que en educación, la evaluación es a menudo asociada con la sanción, ya que el profesor está regularmente llamado a evaluar a sus estudiantes y a atribuir-les una nota que demuestre su progreso y de la cual depende la obtención de créditos o de diplomas. Puedo suponer, también, que ésta no es una lógica exclusiva del ámbito escolar, sino que habremos de encontrarla en las prácticas de evaluación institucional.

Que cada organismo académico se dote de una política de evaluación de sus programas, representa una decisión fundamental; se trata de una oportunidad para hacer públicas las dificultades del contexto y del medio en que se desempeñan, así como una estrategia para demostrar el valor de sus acciones pedagógicas y responder a las dudas y juicios que sobre su pertinencia se hayan formulado. El reto de la evaluación local es atenuar todos los temores y resistencias y obtener la colaboración de la comunidad. El supuesto básico de este enfoque es la utilidad de la evaluación para mejorar realmente la educación. De ser así, es preferible que la evaluación se centre en las propias escuelas y en sus profesores, para encontrar con ellos los puntos débiles y convencer-los de las modificaciones necesarias. Son ellos quienes diariamente aseguran la calidad de sus enseñanzas y quienes no cambiarán su práctica mientras no estén convencidos de la pertinencia de hacerlo.

Una evaluación que busca la mejora educativa no puede limitarse a un enfoque meramente estadístico para evaluar la calidad a través de indicadores, como tampoco un enfoque normativo mediante el cual se compare el desempeño de los programas contra modelos ideales. Aunque no se pretenda emplear un enfoque normativo, es necesario que la evaluación local adopte un modelo claro y suficientemente preciso que permita dar testimonio a la población y a las propias escuelas, sobre la credibilidad y equidad de la evaluación.

1.1.2 Objeto de estudio

La presente investigación pretende abordar, en el contexto de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La evaluación universitaria desde las prácticas que se realizan en los ámbitos institucional y curricular; sus concepciones, fundamentación (principios y objetivos) y diseño; sus métodos y acciones, normas y criterios de comparación; los resultados obtenidos y los juicios formulados; los efectos que tales prácticas han tenido en el progreso de la institución y la docencia, las escuelas y los programas educativos, los profesores y los alumnos.

Las prácticas de evaluación que configuran este objeto de estudio son:

Ámbito institucional:

Evaluación para formular el Plan Rector de Desarrollo Institucional o el Plan General de Desarrollo; Autoevaluación institucional (CONAEVA); Evaluaciones anuales del Plan Rector de Desarrollo; Evaluaciones para fundamentar la participación en Programas de financiamiento extraordinario; Evaluación de los CIEES para las funciones institucionales; Evaluaciones para orientar proyectos de desarrollo institucional, como educación abierta y flexibilidad académica; Estudios realizados por investigadores de la institución, sobre la institución [Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Educativa (CIDIE) y la Coordinación de Planeación y Desarrollo Curricular (COPLADECUR)]

Ámbito curricular:

Evaluaciones para formular los Planes de desarrollo de Organismos Académicos; evaluaciones anuales del Plan de Desarrollo de los Organismos Académicos; evaluaciones para fundamentar la creación de un programa educativo [Proyectos curriculares]; evaluaciones para fundamentar la reestructuración de un programa educativo [Proyectos de reestructuración curricular]; evaluación de los CIIES, por área de conocimiento, para programas educativos; evaluación realizada por la Comisión de Planeación y Evaluación del H. Consejo Universitario sobre los proyectos de creación y reestructuración curricular; estudios de evaluación realizados por profesores investigadores de algún centro de investigación u organismo académico.

1.1.3 Problema de investigación

- ¿Cómo se realiza la evaluación universitaria y de qué manera influye en ésta el contexto en la que se lleva a cabo?
- ¿Qué expectativas genera la evaluación universitaria a los responsables de ésta, sus realizadores, sus destinatarios y a los encargados de los procesos de planeación?
- ¿Qué beneficios y dificultades presenta para quienes se ven directamente afectados por ésta?
- ¿En qué aspectos de las tareas intelectuales y experiencias de los participantes influye de modo especial?
- ¿Cuál es la comprensión que tienen los participantes sobre los procesos críticos, las características y eventos más significativos que ocurren dentro y como consecuencia de las prácticas de evaluación universitaria?

1.1.4 Objetivos

- Ofrecer una visión sobre la manera en que las políticas y las prácticas de evaluación institucional responden a los principios de la educación universitaria, para insertarse en la filosofía y objetivos de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mejorar la comprensión que de la evaluación tengan los participantes a partir de la percepción colectiva sobre sus fundamentos, diseño, métodos, resultados y consecuencias en el progreso académico de la institución y sus escuelas, sus profesores y alumnos.
- Promover la reflexión y el cambio de perspectiva de quienes están involucrados en la evaluación universitaria, a partir del reconocimiento de las limitaciones que los actuales esquemas presentan para alentar una cultura propia, de mayor autonomía y desarrollo profesional, como entorno que configure prácticas de evaluación con mayor congruencia, relevancia y equidad.

1.1.5 Delimitación del objeto de estudio

· Función institucional: Docencia

Nivel educativo: Licenciatura

Administraciones universitarias: 3 (1898-1993, 1993 - 1997 y 1997 – 2001)

• Espacios Universitarios: 21 Organismos Académicos y una Unidad Académica Profesional.

Programas educativos: 59

1.1.6 Participantes en la evaluación universitaria

Evaluación Institucional

Responsables: Rectores.

Evaluadores: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, dependencias de la Administración Central, Asesores.

Destinatarios: Alumnos, profesores, investigadores, técnicos académicos, trabajadores, Grupo SEP-ANUIES [Comisión Nacional de Evaluación], Autoridades del gobierno del Estado de México y de la República.

Evaluación Curricular

Responsables: Director de Organismo Académico, Comisión de Planeación y Evaluación del Consejo Universitario. Evaluadores: CIIES por área de conocimiento, Organismos reconocidos por el COPAES, Coordinación de Planeación y Desarrollo Curricular [COPLADECUR], Asesores externos.

Destinatarios: Consejo Universitario y Comunidad universitaria.

1.2 Instrumentos y desarrollo del estudio

1.2.1 Análisis de documentos

a) Orientaciones básicas

En torno a las prácticas de evaluación, la UAEM ha hecho suya la cultura por documentar, en informes de diversos tipos, el trabajo realizado, los resultados encontrados, las acciones sugeridas o decisiones adoptadas. En ocasiones se ha llegado al extremo de pensar y afirmar que el curriculum de una escuela es el documento que lo expone. Aquí utilizaremos estos materiales impresos como fuentes o apoyos para la observación, en la medida en que nos permiten «reconstruir» sitios y momentos en que han ocurrido algunas prácticas de evaluación. El análisis documental que se realice servirá para preparar informes que orienten el desarrollo de las entrevistas con los participantes en la evaluación universitaria. Los materiales que principalmente se utilizarán serán de tipo oficial y, en menor medida, los personales, relativos a las aportaciones de los profesores investigadores.

b) Materiales de análisis

Del contexto y política educativa nacional y estatal:

Programas de desarrollo educativo; planes de desarrollo de Estado de México; informes de labores (federal y estatal); Documentos básicos y reportes de la CONAEVA; documentos básicos los CIIES; documentos básicos y convocatorias del FOMES y PROMEP; Examen a las políticas (OCDE); propuestas de la ANUIES; estudios y evaluaciones independientes [ámbitos federal y estatal].

Materiales de evaluación institucional:

Estatuto Universitario y Ley de la UAEM; Reglamento de Escuelas y Facultades; informes de autoevaluación institucional (CONAEVA); reportes de evaluación de los CIIES (funciones institucionales); planes Rector de Desarrollo Institucional y Plan General de Desarrollo; informes de Actividades; proyectos de la UAEM con los que participa en los programas de financiamiento extraordinario; reportes y publicaciones independientes [Tesis o memorias de congresos]; Proyecto de educación abierta y flexibilidad académica; estudios realizados por el CESU, el CIDIE y la COPLADECUR.

Materiales de evaluación curricular:

Planes de desarrollo de Organismos Académicos; informes de actividades de Organismos Académicos; proyectos curriculares; proyectos de reestructuración curricular; evaluación de los CIIES (programas educativos); informes de la Comisión de Planeación y Evaluación del H. Consejo Universitario sobre la creación y reestructuración curricular; reportes y publicaciones independientes [Tesis o memorias de congresos]; Lineamientos para el desarrollo curricular; Lineamientos para la evaluación del personal docente.

c) Procedimiento: Se prepararán archivos para el almacenamiento y respaldo del material documental y -a partir de las orientaciones que definen el objeto de estudio y las preguntas que configuran el problema de investigación- se procederá a la codificación de archivos y segmentos para desarrollar un análisis cualitativo asistido por computadora.

1.2.2 Entrevistas

a) Orientaciones básicas

Se emplearán entrevistas para descubrir las visiones que tienen los participantes sobre los procesos críticos, las

características y eventos más significativos que ocurren dentro y como consecuencia de las prácticas de evaluación universitaria. Se buscará que las entrevistas se desarrollen con la informalidad de una conversación o discusión, sobre la base de una relación de confianza y respeto. Las entrevistas a desarrollar serán del tipo semiestructurado o abierto. Éstas últimas se prevén para los contactos informales con personas que si bien no forman parte del grupo de participantes en la evaluación universitaria, ofrecen una visión complementaria al objeto de estudio, como padres de alumnos o empleados de la universidad en un área distinta a la del objeto de estudio. El registro de este tipo de «entrevistas» se efectuará en las Notas de campo. Las entrevistas semisestructuradas se efectuarán con informantes clave y su registro se realizará por grabación magnetofónica.

Con este diseño se prevé un espacio abierto para escuchar temas de interés del informante y que no hayan resultado evidentes para el investigador; además de contar con una guía que aporte orientación sobre los temas y aspectos del tema de la investigación. Se tiene presente que no se busca recabar un sí o no a preguntas predeterminadas, sino conocer la reacción del personal que participa en las prácticas de evaluación institucional ante los hallazgos preliminares de investigador y profundizar en sus descripciones, creencias, juicios, decisiones y acciones. Estas guías se prepararán con base en informes sobre los hallazgos del investigador en el análisis documental, de manera que se presenten como reactivos tipo ensayo interpretativo y recabar la percepción de los participantes.

b) Informantes

Con base en la definición preliminar del objeto de estudio y de los participantes, se perfila un programa inicial de entrevistas para abordar las perspectivas de los responsables, los diseñadores y realizadores, y los destinatarios, respecto a las prácticas de evaluación institucional y las prácticas de evaluación curricular.

c) Procedimiento

Una primera etapa de entrevistas buscará conocer la reacción de los participantes en la evaluación universitaria a partir de los resultados obtenidos por el investigador en el análisis documental y profundizar en su perspectiva. A partir de este trabajo, se elaborarán breves informes narrativos, descripciones o exposiciones de resultados, para contrastarlos con otros informantes y recabar su posición y argumentación ante lo que consideren valioso, sin importar que sus puntos de vista difieran. Para la presentación de esta información se elegirán medios accesibles a los informantes con el propósito de aumentar la viabilidad y fidelidad de la comunicación.

Previo al desarrollo de las entrevistas, se definirá un plan de negociaciones para acordar con los informantes su participación en el estudio bajo el esquema de «destinatarios» y la incorporación de sus comunicaciones en los informes parciales y final, así como conocer sus preocupaciones, el tipo de información que ellos necesitan y sus expectativas sobre el presente estudio. Dicho plan permitirá afinar o rehacer el planteamiento sobre la clase de información a recopilar, el procedimiento que se utilizará, el nivel de análisis de la información, el tipo de reporte que va a escribir y la audiencia a la que se dirigirá. El plan de negociación habrá de incorporar los criterios que aseguren que los acuerdos y sus premisas, constituyan la base de argumentación evaluativa en este trabajo.

1.2.3 Observación no participante y notas de campo

a) Orientaciones básicas

Se empleará la observación como método para cruzar información y complementar o integrar los hallazgos. Se elige el estilo donde el investigador sólo desempeña el papel de investigador y observa situaciones de interés, porque no presenta las exigencias de la observación participante, como el tiempo y los requerimientos por asumir un papel determinado y satisfacerlos, lo que genera conflictos como la identificación con ciertos puntos de vista al grado de que prevalezcan sobre los de otros participantes o sobre la propia perspectiva de la investi-

gación. Sin ánimo de subestimar el criterio por lograr la representatividad de los datos a partir de una actividad sistemática de muestreo, en virtud de que no es posible observar y registrarlo todo, se tiene presente que este método no constituye la fuente principal de información y que, aunque fuera un claro propósito, nos encontraremos con problemas de acceso a algunos escenarios. Las notas de campo serán descripciones detalladas y coherentes para reconstruir la actividad observada; inmediatamente después de realizada la observación. En un primer momento, como apuntes realizados durante el día acerca de lo observado y de lo que deseamos dejar registro; posteriormente, como notas más extensas para detallar aspectos que se consideren importantes o anotar las reflexiones propias.

b) Escenarios de interés

Lugares: Oficinas de la Administración Central [Rectoría, Secretaría de Docencia, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional]; Organismos Académicos y Unidad Académica Profesional; Centro Universitario para el Desarrollo del Personal Académico [CUDEPA]; Oficinas de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Curricular [COPLADECUR]; Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Educativa [CIDIE]; Centro de Estudios sobre la Universidad [CESU].

Sucesos: Ceremonias de informes del rector y directores de organismos académicos; reuniones de trabajo de los Comités de Curriculum; prácticas de elaboración de los informes de evaluación; congresos o foros de los centros de investigación; sesiones de trabajo de la [COPLADECUR].

c) Procedimiento

Se elige una observación abierta sin codificaciones predeterminadas. En este momento no tengo el conocimiento que me permita anticipar los segmentos de interés para cada uno de los sucesos, que ahora sólo puedo listar en forma básica, como tampoco las categorías que podrían representarlos. También es cierto que prefiero no emplear una definición previa de categorías para no ignorar acciones que pueden adquirir significado con un mayor conocimiento del medio cultural. Las notas de campo tendrán el mismo tratamiento que los textos derivados del material documental o las entrevistas, a partir del análisis cualitativo asistido por computadora.

1.3 El evaluador y el estudio de caso

1.3.1 Criterios básicos para la investigación

- a) Problema de la autenticidad: Estancia prolongada en el contexto; incorporación del criterio de especialistas; triangulación de métodos e informantes; comprobaciones con los participantes.
- b) Fijar los límites de la investigación: La función institucional de Docencia y los programas educativos de la UAEM en el nivel licenciatura, durante el periodo 1898 a 2001.
- c) Categorías para asimilar y comprender los datos:

Prácticas de evaluación universitaria [Institucionales y curriculares]; Enfoques adoptados de evaluación; Premisas institucionales y personales ante los enfoques adoptados; Fases del proceso de evaluación [Mecanismos de asignación de numerales; objetos o eventos; reglas y escalas; y emisión de juicio de valor]; Propósitos de la evaluación [Recabar información relevante; apoyar la toma de decisiones; sustentar procesos de mejora]; Participantes en la evaluación [Responsables, diseñadores y realizadores, y destinatarios.]; Evaluación y calidad de la educación [Coherencia; Valor de los métodos pedagógicos y los procesos de incorporación de los estudiantes; Adecuación de los recursos humanos y materiales; Eficacia; y Calidad de la administración]; Criterios fundamentales de la evaluación [Coherencia, credibilidad, relevancia y justicia].

d) Representar las posturas significativas de valor: Responsables; adiseñadores y realizadores; destinatarios.

1.3.2 Perspectiva ante el estudio de caso

- El estudio busca analizar y explicar la complejidad de la evaluación universitaria en función de las perspectivas de quienes están involucrados, como base para una generalización naturalística.
- El examen a la evaluación universitaria podrá lograrse si se consigue que los participantes describen sus creencias y acciones, los problemas que enfrentaron, la manera como los resolvieron y cómo estos problemas afectan a otros participantes o a los destinatarios.
- Se pretende promover un cambio en las prácticas de evaluación universitaria, a partir de la comprensión del estudio de caso por los lectores del informe, es decir, de la identificación del lector con los pensamientos, sentimientos y motivaciones los actores involucrados.
- Se asume el plan de negociación con los participantes como criterio básico del estudio, ya que se reconoce que los descubrimientos del Examen a la evaluación universitaria serán útiles sólo si son accesibles y entendibles para los involucrados, entre ellos, los responsables de cada práctica, en quienes recaen las decisiones.

1.3.3 Ante la documentación del estudio de caso

El proyecto de investigación

El presente proyecto se formula para aclarar el objeto a evaluar, la perspectiva teórica y la evolución del contexto que permiten tal definición, las necesidades que motivan el estudio, su naturaleza, sus objetivos y metodología a desarrollar. Se asume que las hipótesis se generan conforme avanza la investigación; no hay índices ni variables predeterminadas.

Diario de investigación

El investigador acepta el papel de evaluador, como un integrante más del estudio de caso. No se busca aislar sus juicios, más bien se admite la necesidad de explicitar el marco personal y profesional que perfila o condiciona tales juicios, ya sea en cada uno de los análisis, reflexiones y decisiones efectuados durante el trabajo, como al final del mismo, en el reporte de la investigación.

El informe de la investigación

La redacción del reporte buscará presentar una descripción lo más completa posible, pero a la vez accesible y entendible, sobre la evaluación universitaria, a partir de la visión y juicios de los involucrados. Se tiene presente la dificultad de lograr una comunicación efectiva, que responda a los diferentes destinatarios sin sacrificar una perspectiva, al tiempo que se describe el objeto de estudio en su complejidad. El objetivo es elaborar un conocimiento particular que permita su comprensión en contextos nuevos y ajenos; que amplíe las posibilidades por que los lectores mejoren su comprensión o actúen.

1.3.4 Calendario del estudio

Actividad		2002							2003															
		f	m	a	m	j	j	a	S	0	n	d	е	f	m	a	m	j	j	а	S	0	n	d
Formulación del proyecto																								
Plan de negociación																								
Recolección de material documental																								
Análisis de material documental																								
Preparación de informes																								
Elaborar y acordar programa de entrevistas																								
Realización de entrevistas [primera etapa]																								
Análisis de información																								
Preparación de informes																								
Realización de entrevistas [segunda etapa]																								
Análisis de información																								
Preparación de informes																								l
Análisis integral y complementario de datos																								
Elaboración del plan de redacción																								
Redacción del informe en borrador																								
Revisiones y adecuaciones al informe																								
Redacción del informe final																								



Anexo 2

MATERIALES OBJETO DE ANÁLISIS DOCUMENTAL (Evaluación institucional)

Informes de Actividades de la UAEM

GALICIA HERNÁNDEZ, Uriel [1998] Primera evaluación del Plan Rector de Desarrollo Institucional 1997-2001. UAEM, Toluca, México.

GALICIA HERNÁNDEZ, Uriel [1999] Segunda evaluación del Plan Rector de Desarrollo Institucional. UAEM, Toluca, México.

GALICIA HERNÁNDEZ, Uriel [2000] Tercera evaluación del Plan Rector de Desarrollo Institucional. UAEM, Toluca, México.

GALICIA HERNÁNDEZ, Uriel [2001] Cuarta evaluación del Plan Rector de Desarrollo Institucional. UAEM, Toluca, México.

GASCA PLIEGO, Agustín [1982] Primer Informe de Actividades 1981-1985. UAEM, Toluca, México.

GASCA PLIEGO, Agustín [1983] Segundo Informe. UAEM, Toluca, México.

GASCA PLIEGO, Agustín [1984] Tercer Informe. UAEM, Toluca, México.

GUADARRAMA LÓPEZ, Jorge [1985] Cuarto Informe. UAEM, Toluca, México.

GUADARRAMA LÓPEZ, Jorge [1986] Informe de Actividades 1985-1986. UAEM, Toluca, México.

GUADARRAMA LÓPEZ, Jorge [1987] Informe de Actividades 1986-1987. UAEM, Toluca, México.

GUADARRAMA LÓPEZ, Jorge [1988] Informe de Actividades 1987-1988. UAEM, Toluca, México.

GUADARRAMA LÓPEZ, Jorge [1989] Informe de Actividades 1989. UAEM, Toluca, México.

LÓPEZ CASTAÑARES, Rafael [2002] Primer Informe Anual. UAEM, Toluca, México.

LÓPEZ CASTAÑARES, Rafael [2003] Segundo Informe Anual. UAEM, Toluca, México.

MORALES GÓMEZ, Marco Antonio [1994] Primer informe. UAEM, Toluca, México.

MORALES GÓMEZ, Marco Antonio [1995] Segundo informe. UAEM, Toluca, México.

MORALES GÓMEZ, Marco Antonio [1996] Tercer informe de actividades y anexos 1995-1996. UAEM, Toluca, México.

MORALES GÓMEZ, Marco Antonio [1997] Cuarto informe de actividades 1996-1997. UAEM, Toluca, México.

ROJAS DÁVILA, Efrén [1990] Primer informe. UAEM, Toluca, México.

ROJAS DÁVILA, Efrén [1991] Segundo informe. UAEM, Toluca, México.

ROJAS DÁVILA, Efrén [1992] Cuarto informe. UAEM, Toluca, México.

ROJAS DÁVILA, Efrén [1992] Tercer informe. UAEM, Toluca, México.

Informes de auto evaluación para la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior [CONAEVA]

UAEM CONAEVA [1995] Informe de autoevaluación institucional. UAEM, Toluca, México.

UAEM CONAEVA [1996] Informe de autoevaluación institucional. UAEM, Toluca, México.

UAEM CONAEVA [1997] Informe de autoevaluación institucional. UAEM, Toluca, México.

UAEM CONAEVA [1998] Informe de autoevaluación institucional. UAEM, Toluca, México.

UAEM CONAEVA [2000] Informe de autoevaluación institucional. UAEM, Toluca, México.



Hace diez años cursé un programa de doctorado en la Universidad de Barcelona y ahora me encuentro realizando la investigación para la tesis que permita graduarme. El estudio se titula «Un Examen a la evaluación universitaria: el caso de la UAEM»; el tema central es la calidad de la evaluación institucional, acotada al campo de la docencia y, en particular, en el nivel licenciatura.

No busco calificar el desempeño de un rector, como tampoco valorar el progreso o declive de la actividad institucional; sólo deseo acercarme a la comprensión que los participantes tienen de ésta y aportar algunas elementos que puedan mejorar su visión y práctica.

La oportunidad que me concede para esta entrevista es valiosa porque me permite incorporar al estudio, la percepción, juicios y creencias de los propios responsables de la evaluación universitaria y no limitar el estudio a los puntos de vista que pueda tener como investigador evaluador.

Por esta razón y por lo valioso de su tiempo, le agradezco esta oportunidad y le ofrezco, antes de publicar cualquier información que se desprenda de ésta, ponerla a su consideración para contar con su autorización. De no tener su aprobación, la información proporcionada no la utilizaré para éste ni para ningún otro propósito.

Como parte de las tareas de la investigación, he realizado una síntesis de los informes de actividades, que anualmente presenta la Administración Universitaria, y de los informes de Auto evaluación Institucional para la CONAEVA, elaborados durante los últimos 22 años, desde el rectorado del Ing. Agustín Gasca Pliego hasta el segundo año de esta administración que dirige el Dr. Rafael López Castañares.

En esta entrevista, si Usted me permite que lo hagamos de esta manera, quisiera poner a su consideración algunos juicios elaborados a partir de este análisis documental y solicitarle sus impresiones y/o precisiones a partir de una serie de preguntas.

Los temas bajo los cuales abordaremos la calidad de la evaluación universitaria son las normas de Utilidad, Viabilidad, Honradez y Precisión.

Normas de utilidad. Asegurar que la evaluación proporcione la información práctica que necesita una audiencia deerminada.

Normas de viabilidad. Asegurar que la evaluación sea realista, negociada, prudente y moderada.

Normas de honradez. Asegurar que la evaluación sea realizada legal y éticamente y, a la vez, con el debido respeto por el bienestar de todos los que intervienen en ella, así como de aquellos que están interesados en las conclusiones.

Normas de precisión. Asegurar que una evaluación revele y transmita una información técnicamente excata acerca de las características del objeto que está siendo estudiado, para poder determinar su valor o su mérito.

Como un favor especial quisiera pedirle que me permita grabar esta entrevista con la intención de contar un registro fiel de sus puntos de vista. ¿Podemos comenzar?

NORMAS DE UTILIDAD

1. Descripción de la audiencia

LOS INFORMES DE ACTIVIDADES OFRECEN INFORMACIÓN PARA LOS DIVERSOS ACTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y DE LA ENTIDAD (ALUMNOS, PROFESORES, INVESTIGADORES, SINDICATOS, AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, ETC)

¿En qué medida estos actores –o sus necesidades de información– están presentes en la preparación del informe de evaluación?

¿Cómo se cuida que el informe de evaluación no sólo atienda lo intereses de los directivos de la Administración Universitaria, sino también la expectativas de estos u otros sectores interesados en la evaluación, como empresarios, padres de familia, egresados y otras IES nacionales y extranjeras?

SALVO LAS AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, Y REFERENCIAS ESPECIFICAS AL SECTOR PRODUCTIVO EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL, SON POCOS LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS INFORMES PARA IDENTIFICAR Y PROMOVER EL INTERÉS DE OTROS «INVERSIONISTAS» EN LA EDUCACIÓN Y EN LA EVALUACIÓN UNIVERSITARIA.

¿Es correcta esta apreciación? ¿Cómo explicar esta ausencia?

2. Credibilidad del evaluador

TRADICIONALMENTE LA RESPONSABILIDAD DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES, LA ASUME LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. CON EXCEPCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

¿En alguna fase del proceso de evaluación intervienen evaluadores profesionales? ¿cuál es su participación? ¿Cuáles son las «credenciales» de ellos para confiar la evaluación universitaria?

En algún momento de la evaluación ¿le preocupa al Sr. Rector la credibilidad y aceptación del informe? ¿Qué medidas se adoptan en este sentido?

LOS INFORMES DE ACTIVIDADES POCO SEÑALAN SOBRE EL PLAN DE TRABAJO SEGUIDO PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN

¿ Es éste un asunto que no afecta la credibilidad de la evaluación y su informe?

LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DAN CUENTAN DE INNUMERABLES PROGRESOS DE LA INSTITUCIÓN, PERO SE HABLA POCO DE LOS PROBLEMAS Y RETOS QUE ENFRENTA. A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS SE OBSERVA CÓMO ALGUNAS REFORMAS IMPORTANTES -COMO EN LOS PLANOS ACADÉMICO, JURÍDICO, ORGANIZACIONAL O FINANCIERO- SE APLAZAN. PARECIERA QUE LA EVALUACIÓN QUEDA AL MARGEN DEL CONOCIMIENTO DE ESOS PROBLEMAS.

¿Tiene algún sentido esta apreciación?

¿Qué papel juega la evaluación si no es promotora de los cambios más importantes?

3. Alcance y selección de la información

SI USTED FUERA UN ALUMNO O UN PROFESOR, O COMO PADRE DE FAMILIA CUYO HIJO ESTU-DIA EN LA UNIVERSIDAD

¿Los informes de actividades cubrirían sus expectativas o necesidades de información? ¿Qué aspectos le interesaría que los informes dieran a conocer o detallaran?

En algún momento ¿Ha habido puntos conflictivos con algún sector respecto a la información contenida en los informes de evaluación?

RESULTA IMPOSIBLE QUE LA EVALUACIÓN RESPONDA TODAS LAS PREGUNTAS DE LO SEC-

TORES INTERESADOS, PERO SERÍA IMPORTANTE QUE TODOS ENCONTRARAN ALGUNA INFORMACIÓN DE UTILIDAD.

¿En algún momento el informe de actividades privilegió las expectativas de uno u otro sector? ¿Los privilegia aún por alguna razón?

Durante la preparación del informe ¿Existe algún trabajo específico para ordenar los temas y reunir la informa - ción para cada audiencia?

¿Cómo y quiénes lo llevan a cabo?

¿Existe algún trabajo específico para asegurar la suficiencia de información y la comprensión de la audiencia sobre los diversos temas de la evaluación?

¿Cómo y quiénes lo llevan a cabo?

4. Interpretación valorativa

LA EVALUACIÓN CONTENIDA EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES REFIEREN INNUMERABLES JUICIOS DE VALOR. REGULARMENTE LA BASE LÓGICA PARA INTERPRETAR LOS RESULTADOS SON LOS OBJETIVOS O LAS METAS INSTITUCIONALES. PARECIERA QUE UTILIZAR OTRO REFERENTE -COMO LAS IES DE SIMILAR DESARROLLO, ESTÁNDARES NACIONALES O INTERNACIONALES O LAS EXPECTATIVAS DE LOS INTERESADOS- COMPROMETE LA DIMENSIÓN EN ALGUNOS DE LOS RESULTADOS

¿Tiene algún sentido esta apreciación?

RECIENTEMENTE SE INCORPORA LA PERSPECTIVA DE EVALUACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, CON INDICADORES COMO CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN O CONSOLIDADOS, PROFESORES CON PERFIL PROMEP O MIEMBROS DEL SIN, PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUADOS (CIEES) Y ACREDITADOS (ORGANISMOS DEL COPAES), ENTRE OTROS.

¿No es ésta una perspectiva «dura» para valorar el progreso en estos campos, marginando acciones, complementarias, pero importantes y de gran inversión?

5. Contenido del informe

TRADICIONALMENTE EL CONTENIDO DE LOS INFORMES SE ORGANIZA CON BASE EN ALGÚN CRITERIO QUE SE DESPRENDE DEL PLAN RECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMO LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES, LÍNEAS DE ATENCIÓN O EJES RECTORES. LOS CONTENIDOS OFRECEN UNA DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS QUE SE EVALÚAN, LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS, ASÍ COMO ALGUNAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

¿Es ésta una estructura suficiente para que la audiencia comprenda y dimensione los resultados, y desarrolle sus propias conclusiones?

¿De qué manera, como responsable de la evaluación, participa en el control de la información, su tratamiento y los resultados de la evaluación que se dan a conocer?

DE IGUAL FORMA, LA RECOMENDACIONES QUE SE ANOTAN EN LOS INFORMES PARECEN RESPONDER MÁS LAS PERSPECTIVAS DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA O DEL INTERÉS DEL PERSONAL DIRECTIVO, EN LUGAR DE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE LOS ALUMNOS, LOS PADRES DE FAMILIA, LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS O EL PERSONAL UNIVERSITARIO. LA PREGUNTA ESPECÍFICA ES:

¿Por qué son escasas o nulas las recomendaciones sobre el término de un programa por resultar ineficaz o perjudicial para las creencias de los sectores de la comunidad?

(POR EJEMPLO EL PROGRAMA SEMILLERO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES E INVESTI-GADORES JÓVENES, EL PROGRAMA EMPRENDEDOR PARA ESTIMULAR LA VOCACIÓN EMPRE-SARIAL O EL CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SIN INCLUIR EL BACHILLERATO)

6. Difusión del informe

ADEMÁS DE LAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE SUSTENTAN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES...

- ¿Qué consideraciones éticas determinan el contenido final del informe y su difusión?
- ¿Qué importancia se concede a la difusión del informe de manera que las audiencias interesadas puedan valorar y utilizar la información y conclusiones del informe?
- ¿Qué medidas se adoptan?
- ¿Cuál es el papel que juegan los medios en la difusión del informe de actividades?
- ¿Existen factores sociales o políticos pertinentes que se tomen en cuentan al preparar la evaluación y la divulgación del informe?

7. Oportunidad del informe

ES TRADICIÓN QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES SE DE A CONOCER, EN SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL 3 DE MARZO; UNA FECHA QUE COINCIDE CON EL SEGUNDO SEMESTRE, MÁS QUE CON LA APERTURA DEL CICLO ESCOLAR.

¿Es ésta una fecha oportuna para que las audiencias puedan hacer el mejor uso posible de la información presentada?

8. Impacto de la evaluación

EL INFORME DE ACTIVIDADES ES UNO DE LOS EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA VIDA INSTITUCIONAL

- ¿Cómo se planifican y desarrollan los trabajos para informar sobre un año de actividades?
- ¿Cuál es el impacto que se espera tenga la evaluación y como se trabaja para conseguirlo?
- ¿Es de su conocimiento algún eventual empleo inadecuado de los resultados de la evaluación?
- ¿Existe algún temor o preocupación porque algunos sectores, inversionistas o clientes, sólo crean las partes de la evaluación que refuerce su creencia y prácticas actuales?

NORMAS DE VIABILIDAD

9. Procedimientos prácticos

NO OBSTANTE QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES SE REALIZA CADA AÑO, HAY UNA IMPRESIÓN DE QUE -SEMANAS PREVIAS A SU PRESENTACIÓN- BUENA PARTE DEL PERSONAL COLABORA EN ESTA TAREA CON LA SUSPENSIÓN DE ALGUNAS RESPONSABILIDADES.

- ¿ Qué problemas ocurren entorno a los procedimientos, el calendario, las metas intermedias?
- ¿En algún momento las circunstancias obligan a sobrestimar el carácter práctico por encima de la exactitud?
- ¿Se cuenta con procedimientos alternativos que anticipen problemas potenciales?
- ¿Se tiene seguridad en la disponibilidad de personal calificado para realizar la evaluación?

SI LAS CIRCUNSTANCIAS IMPIDEN LA REUNIÓN DE INFORMACIÓN REAL Y VALIDADA ¿Cuáles son los cursos de acción que se adoptan?

10. Viabilidad política

EL INFORME DE ACTIVIDADES ES UN ACTO SOLEMNE. ACUDEN REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, EX RECTORES, RECTORES DE OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD Y, POR SUPUESTO, EL CONSEJO UNIVERSITARIO. EL INFORME INCLUYE MENSAJES DE AGRADECIMIENTO PARA LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, DE RECONOCIMIENTO A LAS AGRUPACIONES SINDICALES Y DE EXHORTACIÓN PARA ALUMNOS, PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

¿El informe de actividades es un acto político?

¿La solemnidad del acto no eclipsa la naturaleza académica de la evaluación?

¿Se adopta alguna previsión especial para eventuales grupos que pretendan una evaluación «más justa» o que pudiesen cuestionar la «objetividad» con beneficios o resultados distintos?

11. Eficacia del trabajo evaluativo

EL INFORME DE ACTIVIDADES NO INICIA NI SE AGOTA EL 3 DE MARZO, HAY ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO, INVOLUCRA MUCHAS PERSONAS Y MÁS DE UN EVENTO. NO LE PREGUNTARÉ CUÁNTO SE GASTA EN UN INFORME DE ACTIVIDADES, PERO SI ME PERMITE

¿La evaluación produce información con el valor suficiente como para justificar lo que cuesta?

NORMAS DE HONRADEZ

12. Obligación formal

LA LEY DE LA UAEM EN SUS ARTÍCULOS 24 Y 38 SEÑALA LA OBLIGACIÓN FORMAL DE LA EVALUACIÓN UNIVERSITARIA, DESDE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES.

¿Considera conveniente modificar estas normas con el ánimo de estimular la creatividad del equipo evaluador, ampliar el mérito al seguimiento de la evaluación o fomentar un progreso en la evaluación universitaria?

13. El conflicto de intereses

DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL, RESULTA DIFÍCIL PENSAR QUE DURANTE O POSTE-RIOR A LA EVALUACIÓN, O EN TORNO A LOS CONTENIDOS DEL INFORME, SE SUSCITEN CONFLIC-TOS DE INTERÉS ENTRE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS O EN LOS INTERESADOS EN ÉSTA. SIN EMBARGO LA PARTE HUMANA NOS OBLIGA A RECONOCER LA DIFICULTAD DE SER IMPARCIALES Y DE AFRONTAR ABIERTA Y HONESTAMENTE LOS EVENTUALES CONFLICTOS O PROBLEMAS QUE PUDIERAN INTERFERIR EN EL PROCESO EVALUATIVO Y SUS RESULTADOS.

¿Cuál es su punto de vista sobre esta compleja situación?

14. Informes completos y claros

EL ANÁLISIS DE LOS ÚLTIMOS 22 INFORMES DE ACTIVIDADES EVIDENCIA UN GRAN ESFUERZO DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO RESULTADOS IMPORTANTES EN DIVERSOS CAMPOS. SIN EMBARGO, A LA LUZ DE RECIENTES DIAGNÓSTICOS COMO LOS APORTADOS POR LOS CIEES O LA AUTO EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CON MÚLTIPLES RECOMENDACIONES PARA LOGRAR LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS O CON ÍNDICES MUY BAJOS DE COMPETITIVIDAD ACADÉMICA, LA PREGUNTA INMEDIATA ES ¿QUÉ HA PASADO CON LA EVALUACIÓN UNIVERSITARIA? UNA POSICIÓN DE FRANCA CRÍTICA CUESTIONARÍA SI LA EVALUACIÓN VERTIDA EN LOS INFORMES

¿Ha dejado de ser completa y honrada en la presentación de las virtudes y defectos, dificultando que las virtudes puedan ser mejoradas y los problemas solucionados?

¿La interpretación de los resultados no ha considerado diferentes perspectivas que pudieran cambiar las conclusiones?

¿Ha prevalecido la resistencia a aceptar algunos fracasos?

15. El derecho de público a saber

UNO SE IMAGINA QUE ES SÓLO EL RECTOR QUIEN, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE SEÑALA LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA Y ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS, DECIDE EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN PARA ASEGURAR EL DERECHO DEL PÚBLICO A SABER; ES DECIR, QUÉ INFORMACIÓN SE HACE PÚBLICA Y CUÁL NO.

¿Cómo ocurren las decisiones en este ámbito?

NORMAS DE PRECISIÓN

16. Concusiones justificadas

LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN SE JUSTIFICAN POR LOS RESULTADOS QUE OFRECEN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES, COMO POR LAS EXPLICACIONES Y RECOMENDACIONES QUE SE INCORPORAN ANTES DEL CIERRE DEL INFORME.

- ¿Cómo percibe la credibilidad o valoración que los distintos sectores depositan en los resultados y conclusiones del informe?
- ¿Cuáles son los efectos que la evaluación genera para la Institución y para su persona como rector?

17. Objetividad del informe

EL RECTOR TIENE EL PAPEL PRINCIPAL COMO REVELADOR DE LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN, PERO DURANTE EL PROCESO SE APOYA EN UN EQUIPO DE TRABAJO.

- ¿Cómo alcanza un acuerdo entre los participantes, entre el equipo que colabora en la evaluación, para instalar procedimientos o criterios que protejan los resultados de la evaluación contra la distorsión de sentimientos o inclinaciones personales?
- ¿En quién se reconoce la perspectiva neutral y se confía la imparcialidad del informe, con la autoridad para efectuar las correcciones que fueran necesarias?

18. Meta Evaluación

LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE GLOSA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO SON UNA OPORTUNIDAD PARA ASEGURAR QUE EL PROCESO EVALUATIVO FUE APROPIADAMENTE GUIADO Y QUE SUS RESULTADOS Y CONCLUSIONES SON CREÍBLES PARA LOS DIFERENTES SECTORES INTERESADOS. EN ELLOS REGULARMENTE INTERVIENE EL GABINETE PARA APOYAR LAS INTERPRETACIONES, EXPLICACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME, MIENTRAS QUE LA COMISIÓN DEL CONSEJO Y LA CONTRALORÍA DOCUMENTAN ESTE PROCESO DE META EVALUACIÓN

- ¿Cómo se designa a los miembros de esta comisión y se asegura que son las personas más competentes para realizar este trabajo?
- ¿Cuáles son las reglas por las cuales los miembros de la comisión alcanzan el consenso para su informe? ¿La autoridad final para corregir el informe de la meta evaluación la tiene Usted?
- ¿Quiénes y cómo instrumentan el plan de trabajo para la meta evaluación? ¿A quienes se transmiten los resultados o el informe de la comisión?
- ¿Los análisis de la evaluación se ejecutan cuidadosamente y con eficacia?



Anexo 4

PROPUESTA DE ACUERDO PARA ENTREVISTA

Solicitud de Entrevista

Contar con su disposición para entrevistarle, de ser posible, en un par de ocasiones durante 60 minutos en cada encuentro. La entrevista forma parte de la investigación para tesis doctoral titulada «Un Examen a la evaluación universitaria: el caso de la UAEM», donde el tema central es la calidad de la evaluación institucional.

Propósitos de la investigación y la entrevista

El estudio de caso evaluativo pretende contribuir a mejorar la comprensión y práctica de quienes participan en la evaluación universitaria. Los métodos empleados en la investigación son el análisis documental, la observación no participante y la entrevista; con ésta, se busca recabar los puntos de vista de los participantes en la evaluación universitaria, a partir de un diálogo donde se busquen de manera seria y sincera respuestas a interrogantes que pueden o no compartir el investigador y el entrevistado. La investigación NO TIENE POR OBJETIVO calificar el desempeño de un rector, ni juzgar la intervención de los participantes en la evaluación, como tampoco valorar el progreso o declive de la actividad institucional. La entrevista se plantea como un mecanismo para conocer la percepción, juicios y supuestos de los participantes en la evaluación universitaria, para evitar la uní dimensionalidad del investigador evaluador.

Temas de interés de la entrevista

La calidad de la evaluación universitaria con base en las normas de utilidad, viabilidad, honradez y precisión.

Normas de utilidad. Asegurar que la evaluación proporcione la información práctica que necesita una audiencia deerminada.

Normas de viabilidad. Asegurar que la evaluación sea realista, negociada, prudente y moderada.

Normas de honradez. Asegurar que la evaluación sea realizada legal y éticamente y, a la vez, con el debido respeto por el bienestar de todos los que intervienen en ella, así como de aquellos que están interesados en las conclusiones.

Normas de precisión. Asegurar que una evaluación revele y transmita una información técnicamente excata acerca de las características del objeto que está siendo estudiado, para poder determinar su valor o su mérito.

Dinámica de la entrevista

Someter a su consideración algunos juicios elaborados a partir del análisis documental y solicitar amablemente sus impresiones y/o precisiones a partir de una serie de preguntas sobre la atención a las normas de la evaluación educativa, desde su percepción personal.

Condiciones éticas

La información proporcionada sólo se utilizará para el propósito de investigación mencionado. Antes de publicar cuaquier información que se desprenda de ésta, se someterá a consideración del entrevistado para contar con su autorización. Sin el consentimiento del entrevistado, la información proporcionada —toda o parte— se omitirá para éste y para cualquier otro propósito.

Condiciones prácticas

Se solicita permiso para grabar la entrevista con la intención de contar con un registro fiel de los puntos de vista. El investigador acudirá al lugar que se fije para la entrevista, en la fecha y el horario que determine el entrevistado.